

## **MEMORIA GENERAL DEL REIAL CLUB NÀUTIC PORTOPETRO**

El Club inició su actividad, como sección náutica de la Asociación de Vecinos “Los Amigos de Portopetro”, constituida el día 15 de Agosto de 1972.

El día 03 de Enero de 1979, se crea el Club Náutico de Portopetro, y a partir de esta fecha, hasta el día 19 de Agosto de 1994 “conviven” las dos entidades.

A partir del 19-08-1994, se disgrega el Club de la Asociación, pasando a funcionar de forma autónoma cada una de las instituciones.

El día 15 de Agosto de 1995, la Asamblea General de socios, ratifica los acuerdos de disgregación de las entidades y aprueba la cesión de la concesión a favor del Club Náutico de Portopetro. También en esta misma fecha la Asamblea General de socios, aprueba los nuevos Estatutos de la entidad Club Náutico de Portopetro, y el 23 de Octubre de 1995, la Consellería de Cultura, Educación y Deportes aprueba también dichos Estatutos.

El día 03 de Mayo de 1997, la Asamblea General de socios, aprueba el Reglamento de Policía y Explotación de la Dársena Deportiva del Club Náutico y el día 12 de Agosto del 2000, la Dirección General de Costas y Litoral del Govern Balear autoriza el Reglamento de Policía y Explotación de la Dársena Deportiva.

El día 17 de Abril de 1997, la Dirección General de Deportes de Baleares, homologa la Escuela Náutica Deportiva de Vela y autoriza la Sección de Piragüismo.

El día 17 de Julio de 1999, se solicita la adaptación de los Estatutos al Decreto 147/97, lo que la Consellería de Benestar Social de les Illes Balears autoriza con fecha 10 de Abril del 2000.

El día 07 de Junio de 2007 Ports de les Illes Balears otorgó nueva concesión administrativa para la realización de obras y explotación de la instalación náutica denominada Club Náutico Portopetro hasta el año 2037, cuya concesión se amplió 5 años más en el 2021.

Día 10 de Agosto de 2013 la Asamblea General de socios, aprueba la actualización de los Estatutos de la entidad Club Náutico de Portopetro, que la Consellería de Turisme i Esports de les Illes Balears autoriza con fecha 29 de Octubre del 2014.

Día 23-02-24 Ports de les Illes Balears nos ha renovado la autorización temporal para la explotación del campo de fondeo de 21 boyas en Portopetro hasta el 31 de octubre 2026, renovable.

En el ámbito socio deportivo, la Escuela de Vela y Piragua desde su autorización y puesta en funcionamiento mantiene una actividad regular y constante dirigiendo su actividad a los chicos y chicas interesados en iniciarse y practicar estos deportes.

En la actualidad el equipo de piragua formado por 13 componentes compite a nivel nacional, obteniendo resultados importantes que hacen sentirse al Club orgullosos de su existencia.

***Y ADEMÁS PODEMOS ESTAR MAS ORGULLOSOS QUE NUNCA DEBIDO A LA MEDALLA DE ORO QUE CONSIGUIO D. MARCUS WALS EN RIO 2016.***

Además el pasado día 14 de enero del 2.006 se creó una nueva sección de pesca.

En el ámbito social y cultural el Club Nàutic celebra otras actividades como concursos de pesca y colabora con el Ayuntamiento y la Asociación de Vecinos, tanto en las Fiestas Patronales como mercadillos de navidad, etc, etc..

Por otra parte poner en su conocimiento también que el Club Náutico de Portopetro esta formado en la actualidad por 257 socios de número, 3 socios juveniles y **un Socio de Honor que es el Ayuntamiento de Santanyi.**

Dichos asociados pagan una cuota social por año, además los asociados amarristas abonan unos gastos de mantenimiento también anual.

El Club Náutico de Portopetro dispone de 238 puestos de amarre de los cuales, 197 son base tránsito, 18 base no tránsito y 23 de tránsito.

La plantilla de empleados del Club en la actualidad la componen 6 personas que desarrollan las actividades en administración, explotación del puerto y área deportiva.

En el área deportiva tenemos la necesidad de incrementar la plantilla en verano con 3 persona más.

Portopetro, a 11 de Abril del 2.024

Fdo.:     Jaume Fuster Cervilla.  
          Presidente.